

Fecha: 18-04-2024
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Advierten que discusión de Ley de Pesca abre un peligro para miles de empleos

Pág.: 4
Cm2: 486,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Jorge Guzmán, académico de la Universidad Santo Tomás y consultor, instó a la comunidad patagónica a organizarse

Advierten que discusión de Ley de Pesca abre un peligro para miles de empleos

● Guzmán afirmó que la discusión del proyecto presentado por el Gobierno, abre una oportunidad a lo que llamó un ambientalismo extremo que pone en peligro miles de empleos en la actividad acuícola y la pesca de alta mar.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

El académico de la Universidad San Sebastián, Jorge Guzmán, afirmó que la discusión en la Cámara de Diputados del proyecto de Ley de Pesca, presentado por el Gobierno a fines del año pasado, abre una oportunidad para que el ambientalismo más extremo impulse medidas que conduzcan a la destrucción de importantes actividades económicas y una grave pérdida de empleos en la zona austral del país.

"Al sur del archipiélago chilote, el ambientalismo intentará "terminar de derrotar"



“Hay sospechas que a la Cancillería le seduce la idea de un “país de las ONG al sur de Chiloé” y una Antártica patrimonio común de la humanidad”.

Jorge Guzmán, académico Universidad Autónoma del Sur.

a la industria salmonera y, por extensión, restringir la pesca de alta mar. Si ello ocurre, se destruirían miles de ingresos familiares”, declaró Jorge Guzmán en una extensa columna publicada en El Líbero.

¿Cáncer estatal?

Guzmán, exdiplomático y consultor internacional, sostuvo que una suerte de “metástasis ambientalista” se ha instalado al interior del aparato público dirigido desde Santiago, alimentada según expresó por la presión de ONG’s internacionales, “y un cierto esnobismo del centralismo criollo”, dijo, con graves perjuicios a los actores económicos de la zona austral, desde el sur de Chiloé hasta el Océano Austral e incluso, alimentando de facto, una eventual renuncia de nuestro país a sus legítimas demandas territoriales al sur del Cabo de Hornos, denunció.

Graves hechos

Guzmán cita aquí la decisión “centralista e inconulta a las regiones”, para declarar áreas protegidas más de un millón 500 mil hectáreas, “con el resultado que el 50% del borde costero de la zona sur austral está condicionado para el uso de los chilenos que los habitamos”.

El escándalo Conaf

Otro hecho, indicó, “es el caso de los dineros que el The Pew Charitable Trust (Estados Unidos) pudo haber transferido a Conaf, a través de la Universidad Austral, una universidad estatal en crítico estado financiero para la administración de la Reserva

Nacional Kawésqar, de 28 mil kilómetros cuadrados y situada al norte de Puerto Natales. Está por verse si esta situación ameritará, o no, la atención de la Fiscalía y/o de la Contraloría”, indicó.

Soberanía en juego

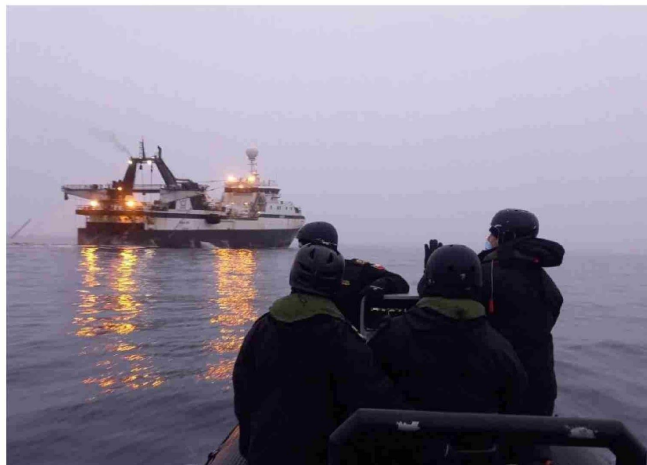
También criticó el “Parque Marino Paso Drake-Cabo de Hornos” (140.200 kilómetros cuadrados) “que aplicando una suerte de “principio biocénico argentino” parece renunciar a nuestra plataforma continental y sus recursos”, al oriente de lo que considera mal llamado “meridiano del Cabo de Hornos”. Un error tipo 1, afirmó.

Agregó en este sentido que la “política exterior turquesa” suspendió el diálogo con actores privados a través de los que Chile hace “uso y ocupación” de sus territorios polares y subpolares, “exteriorizando desde por actividades legítimas y reguladas que proporcionan empleos, tributan al Fisco y aportan al PIB. Muchos sospechan que a la Cancillería la seduce la idea de un “país de las ONG al Sur de Chiloé”, y una “Antártica patrimonio común de la humanidad”.

Entre estas actividades mencionó en primer lugar la pesca industrial de bacalao, cuyos productores fueron excluidos de los organismos encargados de generar regulaciones al Estatuto Antártico, denunció.

Aysén

Por ello, llamó a la comunidad regional a seguir el ejemplo de la región de Aysén, la cual hace pocas semanas evitó que más de 600 mil hectáreas de



Guzmán dijo que la pesca industrial de Magallanes ejerce soberanía efectiva en los mares australes, mas ha sido excluida de la normativa antártica.

territorio marítimo fueran entregadas a un reducido grupo de personas, al amparo de la legislación vigente.

“El ejemplo de Aysén debe constituir el paradigma con el que pobladores, gremios y sindicatos del austro se inspiren para defender sus intereses frente a lo que se adivina será una compañía del terror ambientalista...”

Las decisiones trascendentes sobre los usos del territorio no pueden quedar a disposición ni de las ONG’s, ni de la burocracia centralista. Deben ser adoptadas por el conjunto de las comunidades regionales, pues, como demuestra el ejemplo de Aysén, de allí surge “el verdadero sentir del pueblo”.